

Colegio Nacional de Profesores
Certificados, A.C.



Cuadernillo de Ejercicios MAESTRÍA



Cuestionario: Diplomado Especializado en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

Aspectos para considerar:

Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta.

Marque claramente su elección para cada pregunta.

El cuestionario está dividido en unidades temáticas.

Unidad 1: El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de México

1. ¿Cuál es el objetivo principal del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF) en México?

- a) Mantener la diversidad de legislaciones procesales en cada uno de los diferentes estados.
- b) Reducir la carga de trabajo de los juzgados familiares exclusivamente en la capital del país.
- c) Unificar los procedimientos civiles y familiares en todo el territorio mexicano para seguridad jurídica.
- d) Implementar un sistema de jurados populares para todos los juicios de carácter civil y familiar.

2. ¿En qué fecha fue publicado oficialmente el CNPCF en el Diario Oficial de la Federación?

- a) El día 1 de abril de 2027, coincidiendo con su fecha límite de total implementación.
- b) El día 7 de junio de 2023, marcando el inicio de una nueva era en la impartición de justicia.
- c) El día 15 de septiembre de 2022, como parte de las reformas estructurales del poder judicial.
- d) El día 5 de febrero de 2024, para conmemorar el aniversario de la Constitución Mexicana.

3. ¿Cuál es la fecha límite establecida para la completa adopción del CNPCF en todos los estados del país?

- a) Tiene como fecha máxima de implementación total el día 7 de junio de dos mil veintitrés.
- b) Tiene como fecha máxima de implementación total el día 31 de diciembre de dos mil veinticinco.

- c) Tiene como fecha máxima de implementación total el día 1 de abril de dos mil veintisiete.
- d) Tiene como fecha máxima de implementación total el día 1 de enero de dos mil veintiocho.

4. ¿Qué principio fundamental del CNPCF permite la comunicación directa entre las partes y el juez?

- a) El principio de concentración procesal busca agrupar las actuaciones en menos audiencias.
- b) El principio de oralidad fomenta el diálogo y la transparencia en las audiencias judiciales.
- c) El principio de publicidad general permite que cualquier persona pueda presenciar los juicios.
- d) El principio de contradicción otorga a las partes la oportunidad de debatir las pruebas.

5. Según el principio de inmediación, ¿qué debe hacer el juez para una mejor apreciación de los hechos?

- a) El juzgador debe tener un contacto directo y personal con los elementos del proceso judicial.
- b) El juzgador debe delegar la revisión de todas las pruebas a sus secretarios de acuerdos.
- c) El juzgador debe basar sus decisiones únicamente en los expedientes escritos presentados.
- d) El juzgador debe solicitar opiniones de otros jueces antes de emitir su fallo definitivo.

6. ¿Qué busca el principio de concentración en los procedimientos judiciales del CNPCF?

- a) Que cada una de las actuaciones procesales se desarrolle en audiencias totalmente separadas.
- b) Que los procesos judiciales tengan una duración mínima de un año para su total resolución.
- c) Que el mayor número de actuaciones se realicen en el menor número de audiencias posible.
- d) Que las audiencias se dividan por temas para un análisis mucho más detallado y exhaustivo.

7. ¿En qué casos se establecen excepciones al principio de publicidad de las audiencias?

- a) En todos los juicios donde el valor de la controversia supere un monto predeterminado.
- b) En casos que involucren a menores, violencia familiar o delitos sexuales para proteger a las partes.
- c) Únicamente en los procesos de carácter mercantil para proteger los secretos comerciales.

d) Cuando alguna de las partes involucradas sea un funcionario público de alto rango.

8. ¿Qué principio se considera una prioridad absoluta en los asuntos familiares que involucran a menores de edad?

- a) El principio de celeridad procesal para resolver los conflictos de manera mucho más rápida.
- b) El principio de equidad de género para asegurar un trato justo e imparcial para los padres.
- c) El principio del interés superior de la niñez para garantizar el desarrollo y bienestar del menor.
- d) El principio de economía procesal para minimizar los costos asociados al litigio familiar.

9. ¿Qué implica juzgar con perspectiva de género según lo establecido en el nuevo CNPCF?

- a) Que todas las sentencias emitidas deben favorecer sistemáticamente a las mujeres.
- b) Que los jueces deben ignorar las circunstancias de género para ser totalmente neutrales.
- c) Que se deben identificar y atender las situaciones de desigualdad por cuestiones de género.
- d) Que los hombres no pueden solicitar la custodia de sus hijos en ningún caso de divorcio.

10. ¿Qué herramienta de la justicia digital permite realizar audiencias a distancia según el CNPCF?

- a) El uso obligatorio de máquinas de escribir electrónicas para la elaboración de las actas.
- b) La implementación de un sistema de mensajería instantánea para notificar a las partes.
- c) La posibilidad de celebrar audiencias virtuales mediante el uso de las videoconferencias.
- d) La entrega de expedientes físicos en memorias USB para agilizar el reparto de copias.

11. ¿Cuántos libros componen la estructura total del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares?

- a) El Código Nacional se encuentra estructurado a lo largo de un total de cinco grandes libros.
- b) El Código Nacional se encuentra estructurado a lo largo de un total de ocho grandes libros.
- c) El Código Nacional se encuentra estructurado a lo largo de un total de diez grandes libros.
- d) El Código Nacional se encuentra estructurado a lo largo de un total de doce grandes libros.

12. ¿Qué materia regula el Libro Quinto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares?

- a) El Libro Quinto establece las reglas sobre los recursos y medios de impugnación disponibles.
- b) El Libro Quinto regula todo lo relacionado con los medios de prueba y su respectiva valoración.
- c) El Libro Quinto describe la organización de los tribunales y la competencia de los jueces.
- d) El Libro Quinto detalla los procedimientos especiales como los juicios de tipo sucesorios.

13. ¿Qué tipo de procedimientos se abordan en el Libro Noveno del CNPCF?

- a) Este libro se encarga de regular los procesos especiales como divorcio, alimentos y sucesiones.
- b) Este libro se encarga de regular las formalidades de todos los actos procesales comunes.
- c) Este libro se encarga de regular la cooperación jurídica con autoridades de otros países.
- d) Este libro se encarga de regular las sentencias y los mecanismos para su total ejecución.

14. ¿Cuál de los siguientes no es un proceso especial contemplado en el Libro Noveno?

- a) Los procedimientos relativos a la declaración especial de ausencia por una desaparición.
- b) Los procedimientos que están relacionados con el juicio sucesorio testamentario e intestamentario.
- c) Los procedimientos que se refieren a la fijación de una pensión de carácter alimenticia.
- d) Los procedimientos que se refieren a la ejecución de un pagaré de naturaleza mercantil.

15. ¿Qué aspecto regula el Libro Décimo del CNPCF?

- a) La estructura y las funciones de los juzgados de primera instancia en materia civil.
- b) Las sanciones aplicables a los abogados que actúen sin ética profesional en los juicios.
- c) La cooperación judicial internacional y los procesos con elementos de otros países.
- d) Los mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación y el arbitraje.

Unidad 2: El Juicio Oral en Materia Civil según el CNPCF

16. ¿Cuál es el propósito principal de implementar el juicio oral en materia civil según el CNPCF?

- a) Incrementar la duración de los procesos para permitir un análisis más profundo de los casos.
- b) Fomentar que todos los procedimientos se lleven a cabo de manera completamente secreta.
- c) Reducir los tiempos de resolución y fomentar el contacto directo del juez con las partes.
- d) Eliminar por completo la presentación de pruebas documentales en los litigios civiles.

17. ¿Qué actuaciones procesales, como excepción a la oralidad, se siguen presentando por escrito?

- a) Los alegatos finales de las partes y la exposición de conclusiones durante el juicio oral.
- b) Las preguntas que se formulan a los testigos y el interrogatorio a cada uno de los peritos.
- c) La demanda inicial, su contestación y algunos recursos específicos señalados por la ley.
- d) La sentencia del juez y todas las notificaciones intermedias que se dicten en el proceso.

18. El principio de inmediación exige que el juez tenga contacto directo y personal con:

- a) Las partes en conflicto, los testigos, los peritos y todas las pruebas de carácter material.
- b) Únicamente con los abogados de las partes para definir la estrategia legal a seguir en el caso.
- c) Solamente con el expediente electrónico para evitar cualquier tipo de contacto con las personas.
- d) Con los medios de comunicación para informar sobre los avances del caso a la opinión pública.

19. ¿Qué beneficio práctico se obtiene con la aplicación del principio de concentración?

- a) Permite que el juicio se divida en múltiples audiencias pequeñas para mayor organización.
- b) Reduce el tiempo total del proceso y evita la fragmentación de las actuaciones judiciales.
- c) Asegura que cada prueba sea analizada por un juez diferente para obtener diversidad de opiniones.
- d) Obliga a que todos los juicios civiles se resuelvan en una única audiencia sin excepciones.

20. ¿Qué garantiza el principio de contradicción a las partes dentro del juicio oral civil?

- a) El derecho a solicitar la intervención de un juez diferente en cada etapa del procedimiento.
- b) La obligación de aceptar todas las pruebas presentadas por la contraparte sin objetarlas.
- c) El derecho de conocer, debatir y refutar las pruebas y argumentos de la parte contraria.
- d) La posibilidad de presentar nuevas pruebas una vez que ha concluido la etapa de juicio.

21. ¿Qué sucede si una parte no ejerce un derecho procesal en la etapa correspondiente, según el principio de preclusión?

- a) Se le otorga una prórroga de manera automática para que pueda ejercerlo posteriormente.
- b) Se pierde la oportunidad de ejercer ese derecho en etapas posteriores del procedimiento.
- c) Se le impone una multa económica pero se le permite regresar a la etapa ya concluida.
- d) El juez tiene la obligación de recordarle personalmente que debe ejercer su derecho procesal.

22. ¿En cuántas etapas principales se estructura el juicio oral civil según el CNPCF?

- a) Se estructura en una sola etapa que concentra todos los actos desde la demanda a la sentencia.
- b) Se estructura en dos grandes etapas: la escrita para la demanda y la oral para el desahogo.
- c) Se estructura en tres grandes etapas: postulatoria, audiencia preliminar y audiencia de juicio.
- d) Se estructura en cinco grandes etapas: demanda, contestación, pruebas, alegatos y sentencia.

23. ¿Cuál es uno de los objetivos fundamentales de la audiencia preliminar en el juicio oral civil?

- a) Depurar el procedimiento, buscar la conciliación y admitir las pruebas para el juicio.
- b) Dictar la sentencia definitiva del caso sin necesidad de desahogar ninguna de las pruebas.
- c) Llevar a cabo el interrogatorio detallado de todos los testigos ofrecidos por las partes.
- d) Presentar los alegatos de apertura y de clausura para finalizar el procedimiento judicial.

24. ¿Qué son los acuerdos probatorios que pueden celebrarse en la audiencia preliminar?

- a) Son pactos secretos entre una de las partes y el juez para asegurar el resultado del juicio.
- b) Son acuerdos entre las partes sobre hechos que no necesitan ser probados para agilizar el juicio.
- c) Son convenios para que todas las pruebas presentadas sean declaradas como falsas por el juez.
- d) Son contratos que obligan a los testigos a declarar en un sentido específico previamente pactado.

25. ¿Cuál es la primera actividad que se realiza durante la audiencia de juicio?

- a) Se lleva a cabo el desahogo de todas las pruebas que fueron admitidas en la etapa anterior.
- b) El juez procede a dictar la sentencia definitiva para concluir el procedimiento judicial.
- c) Las partes exponen sus alegatos de apertura, presentando brevemente su teoría del caso.
- d) Se realiza un último intento de conciliación para evitar la continuación del juicio oral.

26. ¿Qué sucede durante el desahogo de pruebas en la audiencia de juicio?

- a) Las partes entregan al juez un resumen escrito de las pruebas para su análisis posterior.
- b) Se presentan y examinan las pruebas admitidas, como testimonios, peritajes y documentos.
- c) El juez selecciona solo una de las pruebas ofrecidas para basar en ella su decisión final.
- d) Se prohíbe el contrainterrogatorio de los testigos para no alargar la audiencia de juicio.

27. ¿En qué momento procesal las partes presentan sus argumentos finales resumiendo lo probado?

- a) En la etapa de alegatos de cierre, una vez que ha concluido el desahogo de todas las pruebas.
- b) En la etapa de alegatos de apertura, al inicio de la audiencia de juicio ante el juzgador.
- c) En la contestación de la demanda, de manera anticipada a la celebración del juicio oral.
- d) En un escrito por separado que se presenta al juez días después de celebrada la audiencia.

28. ¿De qué manera se dicta preferentemente la sentencia en el juicio oral civil?

- a) La sentencia se debe redactar a mano por el juez y entregarse en un sobre cerrado.
- b) La sentencia se dicta de forma oral al concluir los alegatos de cierre en la misma audiencia.

- c) La sentencia se envía por correo postal a los domicilios de las partes un mes después.
- d) La sentencia se publica en un periódico de circulación nacional para garantizar la publicidad.

29. ¿Cuál es una de las principales ventajas de la videograbación de las audiencias orales?

- a) Permite editar las declaraciones de los testigos para que coincidan con la teoría del caso.
- b) Sirve para que las audiencias puedan ser transmitidas en vivo por televisión y redes sociales.
- c) Funciona como un registro exacto y fidedigno de todo lo ocurrido durante la audiencia.
- d) Elimina la necesidad de que el juez esté presente físicamente en la sala de audiencias.

30. ¿Cuál es uno de los mayores retos para la implementación del sistema oral civil en México?

- a) La falta de conflictos de naturaleza civil que justifiquen la creación de este nuevo sistema.
- b) La negativa de los ciudadanos a participar en procedimientos de carácter público y transparente.
- c) La necesidad de capacitación de jueces y abogados, y la adecuación de la infraestructura.
- d) La prohibición de utilizar tecnología, obligando a realizar todas las actuaciones a mano.

Unidad 3: El Juicio Oral en Materia Familiar según el CNPCF

31. ¿Qué principio se considera el rector por excelencia en todos los juicios orales en materia familiar?

- a) El principio de economía procesal, que busca reducir al mínimo los gastos del juicio.
- b) El principio de estricto derecho, que impide al juez interpretar las normas familiares.
- c) El principio del interés superior de la niñez, que prioriza el bienestar de los menores.
- d) El principio de definitividad, que prohíbe la modificación de las sentencias familiares.

32. A diferencia de la materia civil, ¿qué facultad especial tiene el juez familiar respecto a la litis (el conflicto)?

- a) El juez tiene la obligación de resolver únicamente sobre lo que pidieron las partes.
- b) El juez tiene flexibilidad para integrar hechos nuevos o suplir deficiencias de las partes.

- c) El juez debe solicitar permiso a las partes para poder analizar cualquier prueba nueva.
- d) El juez está impedido para proponer alternativas de solución a las partes en conflicto.

33. ¿Qué garantiza el principio de tutela jurisdiccional efectiva en los juicios familiares?

- a) Que los juicios familiares siempre serán más largos que los de cualquier otra materia.
- b) Que todas las sentencias dictadas en materia familiar deben ser favorables a la madre.
- c) Un acceso real a la justicia, adaptando el procedimiento a personas en vulnerabilidad.
- d) Que los abogados en materia familiar no pueden cobrar honorarios por sus servicios.

34. ¿Qué tipo de medidas puede dictar el juez de forma inmediata al iniciar un juicio familiar?

- a) Medidas cautelares o de protección urgentes, como alimentos o custodia provisionales.
- b) Medidas de embargo de todos los bienes de ambas partes sin excepción alguna.
- c) La orden de arresto de los dos cónyuges hasta que el juicio termine de manera definitiva.
- d) La prohibición para ambas partes de comunicarse con sus respectivos abogados defensores.

35. En la audiencia preliminar de un juicio familiar, ¿qué papel juega la conciliación?

- a) La conciliación está completamente prohibida en los asuntos de naturaleza familiar.
- b) Se le da gran énfasis para que las partes logren acuerdos que resuelvan el conflicto.
- c) Es un mero trámite formal que el juez debe llevar a cabo sin buscar un acuerdo real.
- d) Solo se permite la conciliación si los hijos menores de edad están de acuerdo con ella.

36. ¿Qué facultad especial tiene el juez familiar respecto a las pruebas, a diferencia del juez civil?

- a) El juez familiar tiene prohibido interrogar directamente a los peritos que se presenten.
- b) El juez familiar solo puede admitir las pruebas documentales que sean de carácter público.
- c) El juez familiar puede ordenar el desahogo de pruebas de oficio si lo cree necesario.

- d) El juez familiar debe rechazar todas las pruebas que no hayan sido ofrecidas en la demanda.

37. ¿Qué tipo de especialistas es común que intervengan en el desahogo de pruebas de un juicio familiar?

- a) Peritos en mecánica automotriz y especialistas en avalúo de obras de arte y joyas.
- b) Peritos en psicología, trabajadores sociales y especialistas en desarrollo infantil.
- c) Expertos en comercio internacional y analistas financieros de la bolsa de valores.
- d) Arquitectos e ingenieros civiles para determinar el valor de los bienes inmuebles.

38. ¿En qué se diferencia el plazo para dictar sentencia en materia familiar respecto a la civil?

- a) En materia familiar la sentencia siempre se debe dictar en la misma audiencia sin excepción.
- b) El juez puede diferir la sentencia por un plazo breve de hasta 15 días si el caso lo amerita.
- c) El juez familiar tiene un plazo de hasta seis meses para poder emitir el fallo definitivo.
- d) No existe ninguna diferencia, el plazo para dictar la sentencia es exactamente el mismo.

39. ¿Cuál de los siguientes asuntos no se tramita a través del juicio oral familiar?

- a) La fijación de una pensión alimenticia, su modificación o la cancelación de la misma.
- b) El divorcio incausado y las controversias derivadas de la disolución del matrimonio.
- c) La determinación de la guarda y custodia de los hijos y el régimen de convivencias.
- d) El cobro de una deuda que se encuentra amparada por un cheque o un pagaré.

40. En un divorcio, ¿qué aspecto se refiere a la compensación económica?

- a) Una retribución al cónyuge que se dedicó al hogar o al cuidado de los hijos.
- b) El pago de una multa por haber solicitado la disolución del vínculo matrimonial.
- c) La devolución de todos los regalos que se dieron durante el tiempo que duró el matrimonio.
- d) Un pago que el Estado otorga a las parejas para que no decidan divorciarse.

41. En un juicio de guarda y custodia, ¿qué elemento es fundamental para la decisión del juez?

- a) La capacidad económica del padre que ofrezca la mayor cantidad de dinero al menor.
- b) La consideración de la opinión del menor, tomando en cuenta su edad y su madurez.
- c) La preferencia personal del juez por alguno de los dos progenitores involucrados.
- d) El acuerdo que hayan tomado los abuelos de la familia sobre con quién debe vivir.

42. ¿Qué tipo de prueba es la más concluyente en un juicio de reconocimiento de paternidad?

- a) La prueba testimonial de amigos que declaren sobre la relación de la pareja.
- b) La prueba documental consistente en fotografías de la pareja durante su noviazgo.
- c) La prueba pericial en materia de genética, conocida comúnmente como prueba de ADN.
- d) La prueba confesional donde el demandado jura que no es el padre del menor.

43. ¿Qué es la suplencia de la deficiencia, una facultad del juez en materia familiar?

- a) Es la obligación del juez de actuar como abogado de la parte que no tenga uno.
- b) Es la capacidad del juez para inventar pruebas que no fueron ofrecidas por las partes.
- c) Es la facultad para corregir errores u omisiones en los planteamientos de partes vulnerables.
- d) Es la posibilidad de que el juez pida un suplente si se siente incapaz de resolver el caso.

44. En casos de violencia familiar, ¿qué tipo de medidas se pueden tomar de manera inmediata?

- a) Se debe esperar a que se dicte una sentencia definitiva para poder actuar al respecto.
- b) Se puede solicitar una compensación económica pero sin medidas de separación.
- c) Se pueden dictar órdenes de protección, como la desocupación del domicilio por el agresor.
- d) Se ordena una terapia de pareja obligatoria como única medida para resolver el conflicto.

45. ¿Qué se busca al promover la colaboración y el consenso en los juicios familiares?

- a) Que los juicios sean más largos y complejos para que los abogados generen más honorarios.
- b) Lograr soluciones mutuamente aceptables y preservar las relaciones familiares a futuro.
- c) Evitar que los jueces tengan que estudiar los expedientes y dictar sentencias complejas.
- d) Demostrar que los conflictos familiares no tienen una solución real en los tribunales.

Unidad 4: El Juicio Ejecutivo Civil en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

46. ¿Cuál es la finalidad principal del juicio ejecutivo civil en el CNPCF?

- a) Resolver controversias complejas que carecen de documentos que las respalden.
- b) Permitir el cobro rápido de deudas líquidas y exigibles basadas en un título ejecutivo.
- c) Declarar la nulidad de contratos que se hayan celebrado con algún tipo de vicio.
- d) Determinar quién es el propietario legítimo de un bien inmueble que está en disputa.

47. ¿Qué característica esencial distingue al juicio ejecutivo de un juicio ordinario?

- a) En el juicio ejecutivo está prohibido que el demandado pueda ofrecer pruebas a su favor.
- b) Inicia con una medida de apremio (embargo) por la presunción de certeza del título.
- c) El juicio ejecutivo siempre es más largo y tiene más etapas que un procedimiento ordinario.
- d) La sentencia en un juicio ejecutivo puede ser dictada por un secretario en vez de un juez.

48. ¿Qué es un título ejecutivo, elemento fundamental de este juicio?

- a) Es un documento que por sí mismo trae aparejada ejecución y justifica medidas coercitivas.
- b) Es cualquier escrito privado firmado por dos personas sin necesidad de otros requisitos.
- c) Es el título profesional del abogado que presenta la demanda ante el juzgado civil.
- d) Es un borrador de la demanda que se presenta para que el juez le dé su visto bueno.

49. ¿Cuál de los siguientes documentos es considerado un título ejecutivo según el CNPCF?

- a) Una carta personal en la que una persona promete que le pagará una deuda a otra.

- b) Un presupuesto de servicios que no ha sido aceptado formalmente por el cliente.
- c) Una sentencia judicial que ha causado ejecutoria y que no admite ningún recurso.
- d) Un ticket de compra emitido por una tienda de autoservicio o un supermercado.

50. ¿Qué es el auto de exequendo que emite el juez al admitir la demanda ejecutiva?

- a) Es la sentencia definitiva que pone fin al juicio ejecutivo sin escuchar al demandado.
- b) Es una invitación formal para que el deudor acuda al juzgado a negociar la deuda.
- c) Es una orden para requerir el pago al deudor y, si no paga, embargarle bienes.
- d) Es un documento que cancela la deuda y libera al demandado de toda obligación.

51. Durante la diligencia de embargo, ¿a quién le corresponde primero el derecho de señalar bienes?

- a) Corresponde siempre al actuario del juzgado, quien elige los bienes de mayor valor.
- b) Corresponde primero al deudor y, si este no lo hace, el derecho pasa al acreedor.
- c) Corresponde a un perito valuador que debe estar presente durante toda la diligencia.
- d) Corresponde al juez, quien desde su oficina elige los bienes a través de un sistema.

52. ¿Cuál de los siguientes bienes es considerado inembargable por la ley?

- a) Un automóvil de lujo que no es utilizado para el trabajo o la actividad profesional.
- b) Una obra de arte de gran valor que se encuentra colgada en la sala de la casa.
- c) Las herramientas y los instrumentos que son necesarios para el ejercicio de una profesión.
- d) Una segunda vivienda que el deudor utiliza únicamente para pasar sus vacaciones.

53. Una vez que el demandado es emplazado, ¿qué puede hacer en el juicio ejecutivo?

- a) Tiene la obligación de aceptar la demanda y no puede oponerse de ninguna manera.
- b) Puede contestar la demanda y oponer únicamente las excepciones que la ley permite.

- c) Puede solicitar que el juicio se suspenda indefinidamente hasta que tenga dinero.
- d) Puede promover un amparo para evitar que se lleve a cabo el embargo de sus bienes.

54. ¿Qué tipo de sistema procesal adopta el CNPCF para el juicio ejecutivo?

- a) Un sistema completamente oral desde la presentación de la demanda hasta la sentencia.
- b) Un sistema totalmente escrito, eliminando cualquier tipo de audiencia ante el juez.
- c) Un sistema mixto, con una fase inicial escrita y una fase contenciosa de tipo oral.
- d) Un sistema digital donde todo el proceso se lleva a cabo a través de correo electrónico.

55. ¿Cuál es el propósito de la audiencia de juicio dentro del procedimiento ejecutivo?

- a) Volver a realizar el embargo de los bienes para confirmar que siguen en el mismo lugar.
- b) El desahogo de las pruebas admitidas, la formulación de alegatos y citar para sentencia.
- c) La negociación de un nuevo plan de pagos para que el deudor pueda liquidar su deuda.
- d) La lectura en voz alta de la demanda y la contestación para que quede un registro.

56. Si las excepciones del demandado no prosperan, ¿qué ordena el juez en la sentencia?

- a) Ordena seguir adelante con la ejecución para el remate de los bienes embargados.
- b) Ordena que se levante el embargo y se le devuelvan todos los bienes al demandado.
- c) Ordena que el acreedor pague una indemnización al deudor por las molestias causadas.
- d) Ordena que el caso se archive y ninguna de las partes puede volver a demandar.

57. ¿Qué sucede en la fase de ejecución después de que se dicta la sentencia de remate?

- a) El juicio termina y los bienes embargados se le regresan de inmediato al deudor.
- b) Se realiza un avalúo de los bienes para determinar su valor comercial para la subasta.
- c) Se le otorga al deudor un nuevo plazo de un año para que pueda pagar la deuda.

- d) Se inicia un nuevo juicio para determinar si la sentencia dictada fue correcta o no.

58. ¿Qué es la almoneda pública en la etapa de ejecución?

- a) Es una reunión privada entre el juez y el deudor para negociar el pago de la deuda.
- b) Es la subasta pública en la que se venden los bienes embargados al mejor postor.
- c) Es el acto de entregarle directamente los bienes al acreedor sin determinar su valor.
- d) Es un trámite administrativo para registrar el embargo en el Registro Público.

59. Si después de pagar la deuda, intereses y costas, queda un remanente del dinero de la subasta, ¿qué se hace con él?

- a) El dinero remanente se lo queda el juzgado como parte de los ingresos del poder judicial.
- b) El dinero remanente se le entrega al acreedor como una bonificación por haber ganado.
- c) El dinero remanente se le debe devolver íntegramente al deudor que fue ejecutado.
- d) El dinero remanente se reparte en partes iguales entre el acreedor y el propio deudor.

60. ¿Qué ventaja ofrece el sistema mixto (escrito-oral) para el juicio ejecutivo?

- a) Hace que el procedimiento sea mucho más lento y costoso para todas las partes.
- b) Combina la seguridad jurídica de la fase escrita con la inmediación de las audiencias.
- c) Elimina la necesidad de que los abogados presenten pruebas durante el procedimiento.
- d) Permite que la sentencia sea dictada por personas que no tienen conocimientos de derecho.

Unidad 5: El Procedimiento de Adopción en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

61. ¿Cuál es el objetivo de la homologación nacional del procedimiento de adopción en el CNPCF?

- a) Hacer que el procedimiento de adopción sea más complicado y largo en todos los estados.
- b) Unificar los procesos y eliminar las diferencias que existían en las legislaciones locales.
- c) Permitir que cada estado de la república cree sus propias reglas sin seguir un estándar.
- d) Prohibir de manera definitiva las adopciones de carácter internacional en todo México.

62. Además de los principios generales, ¿cuál es el principio rector que guía todo el procedimiento de adopción?

- a) El interés superior de la niñez, que prioriza el bienestar del menor en toda decisión.
- b) El principio de máxima ganancia, que busca un beneficio económico para el Estado.
- c) El principio de preferencia parental, que favorece a los solicitantes de mayor edad.
- d) El principio de celeridad, que obliga a terminar el juicio en menos de una semana.

63. ¿Qué implica el principio del "derecho a ser escuchado" dentro del proceso de adopción?

- a) Que los solicitantes tienen derecho a exponer sus motivos en los medios de comunicación.
- b) Que los abuelos del menor tienen la última palabra sobre si la adopción procede o no.
- c) Que los menores tienen derecho a expresar su opinión, la cual se valora según su edad.
- d) Que el Ministerio Público es la única parte que tiene derecho a ser escuchada por el juez.

64. El procedimiento de adopción se estructura en dos grandes fases, ¿cuáles son?

- a) Una fase de negociación entre los solicitantes y otra fase de votación pública.
- b) Una fase administrativa ante instituciones de asistencia y una fase judicial ante el juez.
- c) Una fase preliminar de entrevistas en medios y una fase final de decisión del público.
- d) Una fase escrita en la que se presentan cartas y una fase oral de debate intenso.

65. ¿Qué institución es generalmente la encargada de llevar a cabo la fase administrativa de la adopción?

- a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para verificar los ingresos de los solicitantes.
- b) La Secretaría de Relaciones Exteriores, para todos los casos de adopción sin excepción.
- c) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel estatal correspondiente.
- d) El Instituto Nacional Electoral, para asegurar que los adoptantes estén en el padrón.

66. ¿Qué documento es indispensable obtener al final de la fase administrativa para poder iniciar la fase judicial?

- a) Un permiso especial de construcción para poder ampliar la vivienda de los solicitantes.
- b) El Certificado de Idoneidad, que acredita que los solicitantes son aptos para adoptar.
- c) Una carta de recomendación firmada por un funcionario público de alto nivel jerárquico.
- d) Un diploma que certifique que los solicitantes han cursado un taller de paternidad.

67. ¿En qué tipo de procedimiento se tramita la fase judicial de la adopción?

- a) Se tramita como un juicio ejecutivo, iniciando con el embargo de bienes de la familia.
- b) Se tramita como un juicio ordinario civil, con todas las etapas de un litigio contencioso.
- c) Se tramita como un procedimiento de jurisdicción voluntaria, pues no hay un conflicto.
- d) Se tramita como un juicio de amparo para proteger los derechos de los solicitantes.

68. ¿Quién debe otorgar su consentimiento para que la adopción sea válida, si el menor tiene más de 12 años?

- a) Solamente se requiere el consentimiento de los futuros padres adoptantes.
- b) Se requiere el consentimiento de todos los familiares hasta el cuarto grado.
- c) Se requiere el consentimiento del propio menor, cuya opinión es fundamental.
- d) Se requiere el consentimiento unánime de todos los jueces del tribunal.

69. Durante el trámite judicial, ¿qué medida provisional debe tomar el juez para asegurar el bienestar del menor?

- a) Ordenar que el menor viva en el juzgado hasta que se dicte la sentencia definitiva.
- b) Proveer sobre la guarda y custodia provisional de la persona que se pretende adoptar.
- c) Prohibir que los solicitantes tengan cualquier tipo de contacto con el menor de edad.
- d) Decretar un arraigo en contra de los solicitantes para que no puedan salir del país.

70. ¿Qué efectos tiene la sentencia de adopción una vez que ha quedado firme?

- a) Tiene efectos temporales que deben ser renovados por las partes cada año.

- b) Crea un vínculo de parentesco únicamente entre el menor y uno de los adoptantes.
- c) Establece legalmente un vínculo de filiación pleno con todos los derechos y obligaciones.
- d) Obliga al menor a cambiar su nombre de pila por uno que sea elegido por el juez.

71. Una vez dictada la sentencia, ¿qué trámite se debe realizar para formalizar la nueva filiación?

- a) Publicar la sentencia en un periódico de circulación nacional durante tres días seguidos.
- b) Ordenar su inscripción en el Registro Civil para levantar una nueva acta de nacimiento.
- c) Notificar personalmente a todos los miembros de la familia biológica del menor de edad.
- d) Enviar una copia de la sentencia al presidente de la República para su conocimiento.

72. ¿Cuál es uno de los requisitos de edad que deben cumplir los adoptantes?

- a) Ser mayor de 25 años y tener una diferencia de edad mínima de 16 años con el menor.
- b) Ser menor de 30 años y no tener una diferencia de edad mayor a 5 años con el menor.
- c) Tener exactamente la misma edad que el menor para generar un vínculo de hermandad.
- d) La edad no es un requisito que se considere en el procedimiento de adopción.

73. En el caso de la adopción internacional, ¿qué tratado internacional aplica México?

- a) El Tratado de Libre Comercio de América del Norte para facilitar los trámites aduanales.
- b) El Acuerdo de París sobre el cambio climático para proteger el medio ambiente del menor.
- c) El Convenio de La Haya sobre la Protección del Niño y Cooperación en Adopción.
- d) El Tratado de Versalles para asegurar la paz entre las naciones de los involucrados.

74. En México, ¿qué instituciones fungen como Autoridades Centrales para la adopción internacional?

- a) La Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México.
- b) La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

- c) La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.
- d) La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

75. ¿Qué beneficio trae la evaluación multidisciplinaria (psicológica, socioeconómica, etc.) de los adoptantes?

- a) Sirve para recopilar datos estadísticos que no tienen un impacto real en el caso.
- b) Garantiza una valoración integral que busca el máximo bienestar posible para el menor.
- c) Es un mero formalismo que busca hacer más lento y burocrático todo el procedimiento.
- d) Permite que diferentes especialistas compitan entre sí para ver quién es el mejor.